INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 29/2023

REF.: Evaluación de Oferta presentada en el Llamado a LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA, para la **"ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA OFICINA". ID: 437096.-**

Señor Director Nacional de Transporte:

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la Contratación por Contratación Directa para la **"ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA OFICINA". ID: 437096.-**

El Sr. Julio César Ledesma Cáceres, la Lic. Blásida Gamarra Chaparro, la Abg. Liliana Elizabeth Simbrón Alberdi y el Abg. Aldo Rivas González, como miembros integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución C.D Nº 1202 de fecha 25 de setiembre 2023; y la Resolución C.D. N° 1400 de fecha 20 de octubre de 2023, por la cual actualiza el Artículo 2° de la Resolución C.D. N° 1202, para todos los llamados a licitación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, elevan a consideración el resultado del análisis y evaluación efectuado a las ofertas presentadas, de conformidad a los siguientes criterios:

Que, a los efectos de la evaluación encomendada, este Comité se ha fundamentado en lo establecido en la Ley N° 2.051/2.003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Artículo 16, Inciso c), que regula los procedimientos de Licitación por Contratación Directa.

Se ha velado así mismo por el cumplimiento del Decreto N° 2992/2019, Reglamentario de la referida Ley de Contrataciones Públicas del presente llamado.

Que, en la presente convocatoria se han realizado los siguientes actos procesales:

Nota DINATRAN/D.G.C N° 297 de fecha 19 de octubre de 2023, remitida al titular de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la publicación a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad a la Ley de Contrataciones Públicas.

Acta de Apertura

Conforme al Acta de Apertura de fecha 2 de noviembre de 2023, se llevó a cabo la apertura del llamado, en la oficina de la Dirección de Unidad de Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte en la cual fue presentada la siguiente oferta:

N°	EMPRESAS	MONTOS OFERTADOS
1	**4 JM CONSTRUCCIONES de SANDRA RAQUEL OCAMPOS**	Gs. 186.800.000.- (Guaraníes CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL), IVA incluido.-
2	**CABIPAL METALMEK S.A**	Gs. 203.300.000.- (Guaraníes DOSCIENTOS TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL.-), IVA incluido.-
3	**FULL SPORT S.A.**	Gs. 198.240.000.- (Guaraníes CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL.-), IVA incluido.-

Constancia de observaciones realizada por los asistentes al acto de apertura:
De conformidad a lo establecido en el Artículo 57° del Decreto N° 2992/2019, **"Acto de Apertura"** hubo observaciones por parte de los asistentes.

1- La Empresa CABIPAL METALMEK S.A., deja constancia que la Empresa 4JM CONSTRUCCIONES, no presenta Certificado de Origen.

Abg. Aldo Rivas G. Director Dirección de Asuntos Legales D.G.A.J. - DINATRAN

Sr. Julio Ledesma Cáceres Director General Direc. Gral. de Administración y Finanzas DINATRAN

Lic. Blásida Gamarra Chaparro Directora Dirección Gral. de Gestión DINATRAN

2- La Empresa FULL SPORTS S.A., deja constancia que la Empresa 4JM CONSTRUCCIONES, en su constancia de SIPE los documentos 012 DECLARACIÓN JURADA ART. 40 y 069 DECLARACIÓN JURADA DE MENORES, se encuentra vencido.
3- La Empresa FULL SPORTS S.A., deja constancia, que la empresa CABIPAL METALMEK S.A, en su SIPE SE ENCUENTRA ERRONEO EL ACTA DE ASAMBLEA.
4- La Empresa CABIPAL METALMEK S.A., deja constancia que la Empresa FULL SPORTS S.A., no presenta Certificado de Origen y los Formularios de Oferta, Planilla de Precios están firmados, pero no están sellados, siendo un documento sustancial.

<u>En respuestas a las OBSERVACIONES:</u>

1. Se solicitó por nota la presentación CPEN, a la Empresa 4JM CONSTRUCCIONES de SANDRA RAQUEL OCAMPOS.
2. La Empresa 4JM CONSTRUCCIONES de SANDRA RAQUEL OCAMPOS, presento SIPE N° 1768603 DECLARACION JURADA DEL ARTICULO 40° 69°, se encuentra vencido, pero dicha DECLARACIÓN JURADA forma parte del formulario de oferta en el punto "f".
3. La empresa CABIPAL METALMEK S.A, presenta en forma física copia de Acta de Asamblea General.
4. Se solicitó por nota la presentación CPEN, a la Empresa FULL SPOTS S.A.; los Formularios de Oferta, Planilla de Precios están firmados, la Ley 2051/03 y el PBC en el PUNTO 16: FORMATO Y FIRMA DE LA OFERTA reza ***"El formulario de oferta y la lista de precios serán firmados, física o electrónicamente, según corresponda por el oferente o por las personas debidamente facultadas para firmar en nombre del oferente".***

<u>Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial</u>:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

N°	Empresa	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta (DDJJ)	Documento de que acredite la representación Identidad del firmante de la oferta	DD.JJ. ART. 40	Constancia SIPE N°
1	**4JM CONSTRUCCIONES de SANDRA RAQUEL OCAMPOS**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1768603
2	**CABIPAL METALMEK S.A**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1770655
3	**FULL SPORT S.A.**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	……

En vista a la tabla de referencia en cumplimiento a los requisitos de carácter sustancial se ha verificado los documentos presentado por los oferentes, están conforme a lo que establece al PBC.

<u>Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos</u>:
De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Artículo 63° del Decreto N° 2992/2019, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por la única firma oferente que ha cumplido con las documentaciones de carácter sustancial.

No se encontraron errores aritméticos en la oferta presentada.

Basida Camarra Chaparro
Directora General
Gral. de Gestión de Recursos Humanos
DINATRAN

Abg. Adolfo Rivas G.
Director
Dirección de Asuntos Legales
D.G.A.J. - DINATRAN

Sr. Julio Ledesma Cáceres
Director General
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN

Solicitudes de presentación de Documentos de los oferentes:

Se solicitó a la Empresa **4JM CONSTRUCCIONES de SANDRA RAQUEL OCAMPOS,** por NOTA C.E. N° 20/2022 de fecha 9 de noviembre de 2022; y remitido en fecha 10 de febrero de 2023, al correo declarado.

- **Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:**
  - Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
  - Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
- **Capacidad Financiera**
  - Ratios Financieros de los ejercicios fiscales (2020-2021-2022)
  - Balance General y cuadro de resultado
  - Copia simple de IVA de los ejercicios fiscales (2020-2021-2022) para contribuyente de IVA General.
- **Requisito Documental para la Evaluación de la Experiencia:**

  Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:
  - Demostrar la experiencia en la Adquisiciones de Contenedores para Oficina con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2020, 2021 y 2022 años.
- **Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:**
  - Copia autenticada de contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
  - Notas de referencias satisfactorias de clientes finales, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas.
  - Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC.
  - Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.
- **Capacidad Técnica**
  - Existencia legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad. Esto se comprobará con la fecha de inscripción el registro único de contribuyente.
  - Declaración Jurada de la empresa de poseer capacidad de suministro, del bien solicitado en el presente llamado.
  - Declaración Jurada de la empresa de poseer el personal debidamente calificado para desempeñar el trabajo, indicando el plantel que ejecutara el proyecto.
  - Declaración Jurada de la empresa de poseer el equipamiento necesario para ejecutar el contrato, detallando todo el equipamiento, infraestructura y demás que será utilizado para la ejecución del proyecto.
- **ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUISRIDOS**
  - Especificaciones técnicas detalladas según el ANEXO C del PBC

Se solicitó a la Empresa **CABIPAL METALMEK S.A.,** por NOTA C.E. N° 21/2022 de fecha 9 de noviembre de 2022; y remitido en fecha 10 de febrero de 2023, al correo declarado.

- **Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:**
  - Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
  - Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
- **Capacidad Financiera**
  - Balance General y cuadro de resultado
  - Copia simple de IVA de los ejercicios fiscales (2020-2021-2022) para contribuyente de IVA General.

Abg. Aldo Rivas G. Director Interino Dirección de Asuntos Legales D.G.A.J. - DINATRAN

Sr. Julio Ledesma Cáceres Director General Direc. Gral. de Administración y Finanzas DINATRAN

- **Requisito Documental para la Evaluación de la Experiencia:**
  Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:
  - Demostrar la experiencia en la Adquisiciones de Contenedores para Oficina con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2020, 2021 y 2022 años.
- **Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:**
  - Copia autenticada de contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
  - Notas de referencias satisfactorias de clientes finales, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas.
- **Capacidad Técnica**
  - Existencia legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad. Esto se comprobará con la fecha de inscripción el registro único de contribuyente.
  - Declaración Jurada de la empresa de poseer capacidad de suministro, del bien solicitado en el presente llamado.
  - Declaración Jurada de la empresa de poseer el personal debidamente calificado para desempeñar el trabajo, indicando el plantel que ejecutara el proyecto.
  - Declaración Jurada de la empresa de poseer el equipamiento necesario para ejecutar el contrato, detallando todo el equipamiento, infraestructura y demás que será utilizado para la ejecución del proyecto.
- **ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUISRIDOS**
  - Especificaciones técnicas detalladas según el ANEXO C del PBC

Se solicitó a la Empresa **FULL SPORTS S.A.,** por NOTA C.E. N° 22/2022 de fecha 9 de noviembre de 2022; y remitido en fecha 10 de febrero de 2023, al correo declarado.

- **Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:**
  - Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
  - Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
- **Capacidad Financiera**
  - Ratios Financieros de los ejercicios fiscales (2020-2021-2022)
  - Balance General y cuadro de resultado
  - Copia simple de IVA de los ejercicios fiscales (2020-2021-2022) para contribuyente de IVA General.
- **Requisito Documental para la Evaluación de la Experiencia:**
  - Demostrar la experiencia en la Adquisiciones de Contenedores para Oficina con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2020, 2021 y 2022 años.
- **Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:**
  - Copia autenticada de contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
  - Notas de referencias satisfactorias de clientes finales, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas.
  - Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.
- **Capacidad Técnica**
  - Existencia legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad. Esto se comprobará con la fecha de inscripción el registro único de contribuyente.

Blasida Cantera Campa
Director General
Dirección General de Asuntos Legales
DINATRAN

Abg. Aldo Rivas G.
Director
Dirección de Asuntos Legales
D.G.A.J. - DINATRAN

Sr. Julio Ledesma Cáceres
Director General
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN

- Declaración Jurada de la empresa de poseer capacidad de suministro, del bien solicitado en el presente llamado.
- Declaración Jurada de la empresa de poseer el personal debidamente calificado para desempeñar el trabajo, indicando el plantel que ejecutara el proyecto.
- Declaración Jurada de la empresa de poseer el equipamiento necesario para ejecutar el contrato, detallando todo el equipamiento, infraestructura y demás que será utilizado para la ejecución del proyecto.

- **ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUISRIDOS**
  - Especificaciones técnicas detalladas según el ANEXO C del PBC

OBSERVACIONES:

a) La Empresa **4JM CONSTRUCCIONES de SANDRA RAQUEL OCAMPOS,** dio repuesta en relación a la NOTA C.E. N° 20/2022, en fecha 10 de noviembre de 2023, siendo las 8:50 hs., pero falto adjuntar los siguientes:
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
- Copia simple de IVA de los ejercicios fiscales (2020-2021-2022) para contribuyente de IVA General.
- Notas de referencias satisfactorias de clientes finales, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas.

b) La Empresa **CABIPAL METALMEK S.A.,** dio cumplimiento sobre lo requerido en la NOTA C.E. N° 21/2022, siendo la 8:45 hs., en tiempo y forma.

c) Empresa **FULL SPORTS S.A.,** dio repuesta por correo en relación a la NOTA C.E. N° 22/2022, en fecha 10 de noviembre de 2023, siendo las 9:08 hs., pero falto adjuntar los siguientes:
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
- Ratios Financieros de los ejercicios fiscales (2020-2021-2022).

Este Comité procedió al análisis de los documentos y justificaciones requeridas; las Empresa **4JM CONSTRUCCIONES de SANDRA RAQUEL OCAMPOS Y FULL SPORT S.A.,** no han dado cumplimiento a lo solicitado por NOTA y lo establecido en el PBC, por la cual fueron descalificadas del presente LLAMADO A LICITACIÓN y se prosigue la evaluación.

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

ADQUISICION DE CONTENEDORES PARA OFICINA con ID: 437096

CUMPLE / NO CUMPLE	CABIPAL METALMEK S.A
Formulario de Oferta. El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta. La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	**CUMPLE**
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	**CUMPLE**
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según	

Daisma Cañurra Chaparro
Dirección General de Gestión de Recursos Humanos
DINATRAN

Abg. Aldo Rivas G.
Director de Asuntos Legales
Dirección de Asuntos Legales
D.G.A.J. - DINATRAN

Sr. Julio Ledesma Cáceres
Director General
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN

los incisos a) y b) del numeral 2 del artículo 1° de la Ley N° 6355/2019. NO APLICA-LEY DEROGADA.	**NO APLICA**
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario	**CUMPLE**
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	**CUMPLE**
Documentos legales.	**CUMPLE**
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídica.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**Presenta SIPE Activo - CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	**Presenta SIPE Activo - CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**CUMPLE**
RESULTADO DEL ANALISIS DOCUMENTAL REALIZADO A LA OFERTA PRESENTADA: Conforme a lo expuesto el Comité de Evaluación constató que la Oferta presentada por los oferentes, se ajustan a lo establecido en la Carta de Invitación. Asimismo, este Comité de Evaluación, según MEMORÁNDUM N° 53/2023, solicita a la Dirección General de Gestión de Talentos Humanos dependiente de la Dirección Nacional de Transporte, informe a fin de dar cumplimiento a las reglamentaciones para la verificación en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) a los representantes de las empresas oferentes. Si, el mismo se encuentra en la nómina de funcionarios Públicos o no. Posterior a la verificación se constata que el mismo no se encuentra en los registros de funcionarios públicos.	**CUMPLE**

Especificaciones Técnicas:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

DESCRIPCIÓN	CABIPAL METALMEK S.A
El contenedor será del tipo Marítimo HC - High cube de 40 pies. Como mínimo	
Dimensiones Externas Largo 12,058 + 0mm como mínimoAncho 2,438 + 0mm como mínimo Altura 2,95 + 0 mm como mínimo	**CUMPLE**

Abg. Adolfo Rivas G. Director de Asuntos Legales Dirección de Asuntos Legales D.G.A.J. - DINATRAN

Sr. Julio Ledesma Cáceres Director General Direc. Gral. de Administración y Finanzas DINATRAN

ESTRUCTURA DE LA BASE. El marco de la base, está compuesto por dos rieles laterales inferiores y 36 (contenedor de 40') como mínimo, perfiles C de apoyo que son soldados conjuntamente como un componente único. Cada riel lateral inferior está hecho de aceros de sección C, cuyo tamaño es de 48mm x 158mm x 4.5mm de espesor con ángulos de 25mm x 35mm x 3.5mm de espesor para el maderamen como mínimo.	**CUMPLE**
ARCOS DE LA BASE Los pilares frontales de las esquinas, están hechos de una pieza, en acero de 6mm de espesor como mínimo. Los pilares de fondo de las esquinas están hechos de una sección especial, compuesta por perfiles de sección C con aleta, de 6mm de espesor y un perfil C normal de 10mm como mínimo de espesor en su interior para refuerzo. El dintel sobre la puerta está compuesto por placas de acero y perfiles normales U, formando una caja con soldadura. El goterón, se instala para derivar el agua de lluvia de la apertura de la puerta. Los rieles laterales superiores, están conformados por tubos semi rectangulares de acero de 3mm de espesor como mínimo.	**CUMPLE**
PAREDES LATERALES Las paredes laterales están hechas de chapas de acero de 1.8mm, corrugadas verticalmente en trapecios, excepto las chapas de los extremos que son de 2mm de espesor como mínimo. Las chapas van soldadas entre sí y con soldadura continua a los rieles laterales y los pilares esquineros.	**CUMPLE**
PAREDES FRONTAL Y DE FONDO Las paredes frontal y de fondo están hechas de chapas de acero de 2mm. de espesor, como mínimo, verticalmente corrugadas en trapecios y soldadas con soldadura continua a los rieles frontales y del fondo.	**CUMPLE**
TECHO El techo está compuesto por chapas de acero de 2mm. Como mínimo corrugadas horizontalmente en trapecios. La pendiente para el desagüe de pluviales, está dada por una convexidad de 8mm en las chapas como mínimo. Las chapas del techo están soldadas con soldadura continua a los rieles laterales superiores y a los paneles del frente y fondo. Cada esquina del techo está reforzada por placas de acero rectangulares de 3.2mm, como mínimo, para proteger contra daños producidos por errores en el aliñamiento de los contenedores al levantarlos.	**CUMPLE**
• **PUERTA/VENTANAS** Dos (02) ventanas de vidrio templado de 10mm como mínimo de grosor con cerradura, con las medidas siguientes: Ancho 1.40m, altura 1.10m, como mínimo de color gris.	**CUMPLE**
• **PINTURA** Base de anti oxido a base de zinc, y un acabado de una pintura sintética.	**CUMPLE**
• **GARANTÍA/ASISTENCIA TÉCNICA** La garantía del contenedor con referencia a la estructura será de 36 (treinta y seis) meses.	**CUMPLE**
ESPECIFICACIONES DE LAS INSTALACIONES INTERNAS • Deberá cumplir con las siguientes características en toda la parte interna: Aislamiento de Isopor de 4cm de grosor y una densidad de 18 como mínimo. Revestimiento interno con placas de PVC blanco, atornillado por una estructura de metal. (segúnplano) Piso en alfombra de plástico/, antideslizante, de fácil lavado y desinfección. (según plano)	**CUMPLE**

Blasida Cáceres Chaparro
Dirección Gral. de Contrataciones
DINATRAN

Abg. Aldo Rivas G.
Director de Asuntos Legales
Dirección de Asuntos Legales
D.G.A.J. - DINATRAN

Sr. Julio Ledesma Cáceres
Director General
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN

SISTEMA ELÉCTRICO, REFRIGERACIÓN Y OTROS EQUIPOS Dos aparatos de aire acondicionado tipo Split de 18.000 btu, compatible con la refrigeración de todo el ambiente, instalado en la parte trasera del contenedor. 10 (Diez) Spots Bajo Consumo como mínimo. Cuadro general de entrada de energía con llave general de distribución de energía central con disyuntores térmicos identificados. Cables flexibles súper dimensionados, anti llamas, norma ABNT o similar, debidamente fijados yaislados en sus contactos. Caños corrugados antillanas Toma para conexión externa (14) tomas comunes embutidas en la pared interior como mínimo. (8) tomas de computadora embutidas en la pared interior como mínimo.	**CUMPLE**
MUEBLE COCINA -Kitchenette con bacha y cajones. (según plano)	**CUMPLE**
DORMITORIO -El mismo deberá contar con una cama de dos pisos o cuchetas de una plaza, cada cama con colchón de espuma de 15 cm de espesor como mínimo. (Incluye 1 sabana, 1 cubre cama y 2 fundas para almohada) color azul liso, 100% algodón, 2 Almohadas 0,60 x 0,40 como mínimo relleno de espuma triturada tela satén.	**CUMPLE**
OFICINA La misma deberá estar correctamente equipada con una MESADA Y LATERALES VERTICALES DE APOYO EN 100% MDF 25MM. Cómo mínimo.	**CUMPLE**
SOLDADURAS Todas las soladuras deben ser del tipo MIG/MAG. La terminación debe presentar buen acabado con pocos salpicados.	**CUMPLE**
INSTALACIONES PLUVIALES Y BASE Una (1) Una instalación de conexión y cañería deberá ser hecha por el oferente en el lugar indicadopor la contratante. Dos (2) bases tipo encadenado de hormigón deberá ser instalado en los lugares pactados, tipoencadenado medidas 2.5 metros de largo y 40 cm de ancho, Altura 40 cm como mínimo. El Container deberá contar con una estructura para un tanque de 1000 litros incluyendo dicho tanque panel reservorio de agua potable. Se deberá hacer un pozo ciego para el Baño.	**CUMPLE**
INSTALACIÓN ELECTRICA LA empresa deberá ajustar la instalación eléctrica del contenedor, para conectar a la energía de la ANDE La contratada será responsable de los trámites de solicitud para la instalación de medidor en las localidades pactadas. Sera exclusiva responsabilidad de la contratada el suministro de energíaeléctrica.	**CUMPLE**
TRASLADO Y SERVICIO DE GRÚA E INSTALACIÓN DE CONTENEDORES -El oferente deberá contar con un Tracto camión tipo GRÚA (Capacidad de 15 Toneladas como mínimo y una carreta de longitud de 12 metros, como mínimo para proveer el servicio de grúa y traslado e instalación de las unidades a ser adquiridas. Esto será fundamental para cumplir con todas las entregas. El adjudicado deberá Instalar todas las unidades, además de que cualquier falla del terreno u obstáculo (compactación del terreno o carga etc.) estará a cargo de la adjudicada para salvar dichos obstáculos y la correcta instalación de los contenedores.	**CUMPLE**

Análisis de Margen de Preferencia Local

Este Comité no pudo evaluar el Margen de Preferencia a razón que la **4JM CONSTRUCCIONES de SANDRA RAQUEL OCAMPOS y FULL SPORT S.A.,** fueron desestimada las oferta de las mismas

Lic. Blasida Gamarra Chaparro
Directora General
Dirección Gral. de Gestión de Talentos Humanos
DINATRAN

Abg. Alejo Rivas G.
Director
Dirección de Asuntos Legales
D.G.A.J. - DINATRAN

Sr. Julio Ledesma Cáceres
Director General
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN

Conforme al Art. 63 del Dcto. 2992/2019 se ordenan la oferta.

Orden	EMPRESAS	MONTOS OFERTADOS
1	CABIPAL METALMEK S.A	Gs. 203.300.000.-

Conforme a lo establecido en el Artículo 63 del Decreto Nº 2992/19, se seleccionará provisoriamente la oferta presentada por la empresa **CABIPAL METALMEK S.A**, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE". En ese contexto y al efecto de dar continuidad a la evaluación. El resultado del estudio se resume en la siguiente planilla.

Capacidad Financiera: CUMPLE

nformacion financiera en equivalente de guaranie	Año 2 2020	Año 3 2021	Año 3 2022	Promedio	Coeficiente medio
Total del Activo (TA)	₲ 20.790.065.415	₲ 22.374.562.759	₲ 24.052.349.589	₲ 22.405.659.254	0,17
Total del Pasivo (TP)	₲ 3.505.583.829	₲ 3.978.409.495	₲ 4.229.671.575	₲ 3.904.554.966	
Patrimonio Neto (PN)	₲ 17.284.481.586	₲ 18.396.153.264	₲ 19.822.678.014	₲ 17.840.317.425	
Activo a corto plazo (A	₲ 11.893.013.676	₲ 13.598.542.395	₲ 15.441.861.526	₲ 13.644.472.532	3,49
Pasivo a corto plazo (P	₲ 3.505.583.829	₲ 3.978.409.495	₲ 4.229.671.575	₲ 3.904.554.966	
Total del Ingreso (TI)	₲ 26.916.074.101	₲ 25.270.583.689	₲ 18.350.648.834	₲ 23.512.435.541	15,21
Total del Egreso (TE)	₲ 25.540.700.178	₲ 23.567.807.784	₲ 16.567.492.896	₲ 21.892.000.286	
Utilidad despues del Im	₲ 1.375.373.923	₲ 1.715.788.930	₲ 1.783.155.938	₲ 1.545.581.427	
Ratio de Liquidez	3,39	3,42	3,65	3,49	
Endeudamiento	0,17	0,18	0,18	0,17	
Rentabilidad	0,23	0,29	0,30	0,27	
Capital	₲ 6.000.000.000	₲ 6.000.000.000	₲ 6.000.000.000		

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

CABIPAL METALMEK S.A	CUMPLE / NO CUMPLE
a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	CUMPLE
b) Copia simple de balance general y estado de resultados (para contribuyentes IRACIS)	CUMPLE
c) Copia simple de IVA de los ejercicios fiscales (2020-2021-2022) para contribuyente de IVA General.	CUMPLE

Olasida Camarra Chaparro
Directora General
Dirección de Gestión de Talento Humano
DINATRAN

Abg. Aldo Rivas G.
Director
Dirección de Asuntos Legales
D.G.A.J. - DINATRAN

Sr. Julio Ledesma Cáceres
Director General
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN

Experiencia requerida

CABIPAL METALMEK S.A	CUMPLE / NO CUMPLE
Demostrar la experiencia en la Adquisiciones de Contenedores para Oficina con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2020, 2021 y 2022 años.	CUMPLE

Requisito documental para evaluar la experiencia:

CABIPAL METALMEK S.A	CUMPLE / NO CUMPLE
Copia autenticada de contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Notas de referencias satisfactorias de clientes finales, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas.	CUMPLE
Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC.	CUMPLE
Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE

Capacidad técnica:

CABIPAL METALMEK S.A	CUMPLE / NO CUMPLE
Existencia legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad. Esto se comprobará con la fecha de inscripción el registro único de contribuyente.	CUMPLE
Declaración Jurada de la empresa de poseer capacidad de suministro, del bien solicitado en el presente llamado.	CUMPLE
Declaración Jurada de la empresa de poseer el personal debidamente calificado para desempeñar el trabajo, indicando el plantel que ejecutara el proyecto.	CUMPLE
Declaración Jurada de la empresa de poseer el equipamiento necesario para ejecutar el contrato, detallando todo el equipamiento, infraestructura y demás que será utilizado para la ejecución del proyecto	CUMPLE

Verificación de los precios ofertados por la firma participante:

ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA OFICINA - ID 437096
OFERENTE: CABIPAL METALMEK S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Present.	Cant	Precio Ref. Unit.	Precio Ref. Total	Precio Ofer. Unit.	Precio Ofer. Total	%
1	25181701-9998	Contenedor Modular para Oficina	UNID.	UNID.	2	89.275.000	89.275.000	89.250.000	178.500.000	100%
2	40101701-9993	Acondicionador de Aire de 18.000 BTU tipo Split de pared frío/calor	UNID.	UNID.	4	4.966.667	4.966.667	4.950.000	19.800.000	100%
3	56101515-001	Cama de 2 pisos	UNID.	UNID.	2	2.470.167	2.470.167	2.500.000	5.000.000	101%
						96.711.834	96.711.834	96.700.000	203.300.000	100%

A satisfacción de este Comité de Evaluación todas las documentaciones y análisis financieros fueron verificadas tanto en forma física como las contenidas en el SIPE, dando así cumplimiento a lo establecido en las reglamentaciones emanadas para esta evaluación.

Abg. Aldo Rivas G. Director Dirección de Asuntos Legales D.G.A.J. - DINATRAN

Sr. Julio Ledesma Cáceres Director General Direc. Gral. de Administración y Finanzas DINATRAN

RECOMENDACIÓN

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en los Arts. 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 y los Decretos Reglamentarios vigentes, se recomienda la adjudicación del presente llamado conforme al siguiente cuadro.

ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA OFICINA - ID 437096
OFERENTE: CABIPAL METALMEK S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Present.	Cant	Precio Ofertado
1	25181701-9998	Contenedor Modular para Oficina	UNID.	UNID.	2	178.500.000
2	40101701-9993	Acondicionador de Aire de 18.000 BTU tipo Split de pared frío/calor	UNID.	UNID.	4	19.800.000
3	56101515-001	Cama de 2 pisos	UNID.	UNID.	2	5.000.000
						203.300.000

ADJUDICAR a la empresa **CABIPAL METALMEK S.A.** por un monto máximo (Gs. 203.300.000) Guaraníes DOSCIENTOS TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

Es nuestro informe,
Este informe de evaluación fue dado, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, en la ciudad de San Lorenzo.

Lic. Lilisida Caimarra Chazarreta
Directora General
Dirección Gral. de Gestión de Talentos Humanos
DINATRAN

Abg. Ariel Rivas G.
Director
Dirección de Asuntos Legales
D.G.A.J. - DINATRAN

Sr. Julio Ledesma Cáceres
Director General
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN